



EL PRODUCTO AGRARIO DE LA OROTAVA (1860-1890)

FRANCISCO GALVÁN FERNÁNDEZ

LUIS MARTÍNEZ DE AZAGRA

INTRODUCCIÓN

Este trabajo trata de cuantificar la producción agraria del término municipal de La Orotava, en plena época victoriana. Época localmente conocida como período de la cochinilla. Sin minimizar este renglón, queremos adentrarnos en el estudio del resto del campo.

Conocido es el peso político de la burguesía agraria de la zona. Al tiempo, la presencia cada vez más poderosa de la burguesía comercial radicada en Santa Cruz, en rápida expansión, nos induce a detenernos en el peso específico de ambas, en las imbricaciones, en los cambios que se producen entre ellas y en sus consecuencias. Para ello este trabajo quiere ser un primer momento de los estudios que a nivel cuantitativo puedan acercarnos a ese propósito.

En este trabajo se utilizan sólo fuentes municipales. Innecesario es señalar la presión caciquil que seguro quedaría reflejada en textos que evalúan su riqueza y que servían para determinadas funciones fiscales. Precisamente quienes peritaban la riqueza eran significadas figuras de lo que ellos llamaban contribuyentes (¡quiénes si no iban a contribuir...!).

Para otro momento dejamos la contrastación de los resultados con fuentes privadas. Todo ello con el convencimiento de que los estudios cuantitativos en el mejor de los casos no son sino una parte de la historia. Resaltamos esto en estos tiempos en que tanto se mitifica y se «modela» con lo cuantitativo. Más aún cuando tras esas cuantificaciones intencionadamente se trata de ocultar otros aspectos de la vida histórica y con ello formar un presente falto de verdadera riqueza.

En 1860 La Orotava tiene unos 7.500 habitantes: 3.300 hom-



bres y 4.200 mujeres, distribuidos en «fincas» de la forma siguiente: 865 «habitaciones» en el «casco», 352 en el campo destinadas a la «labor». En 1887 tiene unos 9.000 habitantes distribuidos (en 1883) en 890 «habitaciones» en el casco y «arrabales» y 665 en el campo destinadas a la «labor y recreo».

En 1860, Olive dice que hay 292 «Propietarios» y 464 «Arrendatarios». El número de «Propietarios» se nos hace muy escaso. En 1878 documentos municipales dicen que hay 936 «Propietarios» y 183 «Terratenientes» o sea «Propietarios forasteros». También que su relación con el número de «vecinos» está en la de 1 a 1'80 respecto de los primeros y de 1 a 9'29 los segundos¹.

La falta de estudios referidos a la estructura de la propiedad y sus cambios, al igual que estudios similares respecto a la estructura profesional, evolución demográfica y formas de producción (medianeros-jornaleros) nos impiden referirnos a la relación entre la población y la evolución agraria.

Término municipal situado en el margen oriental del Valle de su nombre y que se abre desde una pequeña franja costera (tras perder la jurisdicción del Puerto de la Cruz) hacia las altas cumbres a 2.000 m de altitud. Al final del período estudiado, último decenio del siglo, empiezan los munícipes a abrir expedientes de dominio del gran circo de Las Cañadas del Teide.

CULTIVOS

En 1856 los cultivos eran los siguientes: «hortalizas y legumbres», «cereales y semillas», «viñas», y «castaños y frutos». El cultivo de «hortalizas y legumbres» ocupaban un tercio de la tierra. En él se incluyen los sembradíos de papas y millo, «por la razón de que en el mismo terreno se cosechan esos artículos sin que haya separación de terrenos para ellos»². Debe resaltarse que en este epígrafe se incluye el terreno destinado al cultivo del nopal y cría de la grana o

1. Pedro de Olive da la siguiente distribución: 1.229 edificios en «poblados» y 367 en «despoblados». La distribución sectorial sería de un 60% en el primario, un 10% en el secundario y un 30% en el terciario. (Pedro de Olive, Diccionario Estadístico y Administrativo de las Islas Canarias, Barcelona, 1865.)

2. Nota 3.^a del Expediente instruido para el nombramiento de peritos para el arreglo de la riqueza inmueble y reparto de la contribución..., 1857.



cochinilla, según se indica en la nota 5.^a del Expediente citado en la nota anterior. Es de sobra conocido el importante papel que jugó la cochinilla en la economía canaria de esa época, siendo el Valle de La Orotava, según señalan distintas fuentes, lugar destacado de este cultivo en Tenerife, isla ésta que con Gran Canaria lo extiende más³.

La extensión destinada a «cereales y semillas» es algo menor de un tercio del terreno cultivado. Antiguos terrenos destinados a viña, en esta época van siendo roturados para dedicarlos a «otra clase de cultivos». A estos terrenos el Expediente evaluatorio de la riqueza «le ha considerado un producto proporcionado a los cereales». Puede pensarse un destino diferente para esas tierras que el «oidium» de la vid había depreciado: grana, que como luego veremos, normalmente produce una mayor renta aunque también necesite una mayor inversión... De todas formas el municipio incrementa la producción de trigo y millo. De las 4.200 fanegas de trigo en 1860 pasa a 6.000 en 1861; el millo pasa de 3.500 fanegas a 6.200. De esta manera La Orotava va reduciendo sus importaciones de cereales y atiende con su propia producción la mayor parte de la demanda de estos productos destinados tanto al consumo como a la elaboración de gofio y harina que en parte exporta a otros pueblos⁴. De todas maneras esta

3. Tenerife fue la isla que en un primer momento concentró la producción, aunque más tarde rivaliza con ella Gran Canaria. También se cultiva mucho nopal en La Palma, Lanzarote, Fuerteventura y, a mediados de los sesenta, el cultivo se extiende por La Gomera y El Hierro.

Ciñéndonos a la isla de Tenerife, es el Valle de La Orotava lugar destacado de este cultivo. *El Amigo del País*, Santa Cruz de Tenerife, 1866. Anotaciones sobre los productos de la cochinilla en las Islas Canarias. Recompensa provincial del propagador de la cochinilla en estas Islas Sr. D. Santiago de la Cruz.

El año 1878, ya en decadencia del cultivo, se cultiva aún 180 Has.

4. En 1860 La Orotava importa 7.000 fanegas de trigo y 6.000 de millo. El consumo en este año es de 9.000 fanegas de trigo y 9.500 de millo. Exporta 8.000 arrobas de «harina». En 1861 importa 3.400 fanegas de trigo y 1.800 de millo. Consume 8.000 fanegas de trigo y 8.000 de millo. Exporta 8.000 arrobas de «harina». Expediente de Agricultura y Comercio «sobre cosechas, consumo, importación y exportación de granos», 1862.

En 1878 el término medio de la producción anual de harina («calculado sobre el valor general realizado por los molinos») es de 13.680 Hls. Esta producción corresponde a 10 molinos pertenecientes a 10 propietarios que los arriendan a otras personas que atienden la producción. El documento añade que «los propietarios se han venido guiando por la práctica adquirida de sus antepasados sin haber sido intentada reforma alguna». «Estadística fabril e industrial», 1878.



producción es muy escasa comparada con la de La Laguna (51.250 fanegas en el año 60 y 56.320 en el 61, triplica la producción en un quinquenio). Toda la producción del Partido Judicial de La Orotava, vertiente norte y sur, no se acerca ni mucho menos a esa producción.

Al contrario de lo que ocurre con los cereales, el cultivo de la viña va decreciendo. Si hasta mediados de siglo la vid fue cultivo preponderante en el Valle (Madoz lo vio «todo plantado de vides entrelazadas de los más bellos frutales...»), en el año 1856 la extensión de tierras sembradas de vid ocupa sólo un 22% del total de terrenos cultivados. Esta decadencia va a proseguir a lo largo del período estudiado.

Finalmente los terrenos sembrados de castaños y frutos ocupan el 9% del total cultivado (3.521 Has).

En 1883 la extensión de terreno cultivado (2.820 Has) es inferior a la de 1856 (3.521 Has). En los distintos cultivos señalados en el cuadro n.º 1 vemos que todos reducen su extensión excepto el de «hortalizas y legumbres». Ahora bien en «hortalizas y legumbres» en 1883 se está incluyendo el cultivo de cereales (trigo también). Si nos fijamos en el cultivo de «cereales y semillas» se observa una gran disminución de terrenos en secano. Esta reducción se vería compensada por el incremento de las «hortalizas y legumbres» en terrenos de secano que en ese año se dedicaban a «papas, millo, judías y trigo principalmente».

La importante baja del viñedo, tanto en secano como en regadío, confirma el derrumbe de ese cultivo tras la enfermedad que la afectó a mediados del siglo. Aunque con alguna perspectiva de recuperación por no estar atacada aún por la filoxera y «por la falta de otros, aparentes para la exportación». También disminuye la extensión de terreno dedicada a castaños y frutos. Se cultivaban dispersos por las fincas, «naranjos, perales, manzaneros, almendros, guinderos, durazneros, ‘ciroleros’, morales, higueras»⁵. Es de destacar que las

5. El número de árboles para este año es: «625 naranjos, 3.861 perales, 651 manzaneros, 119 almendros, 212 guinderos, 3.148 durazneros, 1.725 ciroleros, 282 morales y 2.139 higueras». Todos ellos hacen un total de 12.766 árboles frutales excepto castaños. El valor de su producción se estima en 7.553 ptas. Esta baja valoración indica que aunque comienza a reflejarse en los estados de mercado, apenas tiene significación para esa economía de mercado. Pero, muy al contrario, sí indica la elevada riqueza de la mal llamada economía de subsistencia... ¡Sí que se comía fruta «barata» en aquel tiempo! La gente disponía libremente de 1 árbol frutal por cabeza.



estadísticas oficiales siguen sin reflejar el terreno dedicado a la cochinilla, por otro lado en decadencia ya por esos años⁶. Esta incapacidad para detectar las extensiones sembradas de cochinilla resalta más cuando los evaluadores de la riqueza son capaces de elaborar perfectas estadísticas sobre los cultivos de «papas, cebollas y calabazas simultaneantes», que se anotan con una extensión de 8 áreas y 74 centiáreas (dos celemines)...

Aunque en este período se reduce la extensión de cultivos, aumentan los cultivos en regadío (casi todos ahora para «hortalizas y legumbres»). En 1878 el número de estanques de agua para riego era de 558. El agua se conduce por acequias, de las que hay 7.000 mts. lineales aproximadamente, atarjeas de argamasa, unas cubiertas y otras descubiertas, unas con piso de losa y otras de teja, entre todas unos 17.000 mts., por tubos de pisa unos 2.600 mts. y por tubos de hierro unos 4.000 mts. Hectáreas de terreno regadas por estanques hay unas doscientas y «sin embargo de ser mucho más el que aparece en el amillaramiento pero se cree que en las fincas que poseen agua no puede regarse con la que tienen el todo de ellas sino sólo la parte que ahora se ha calculado para que esa misma porción pueda producir cosecha completa»⁷. Aún aumentando los cultivos en regadío la extensión de terrenos en secano es casi 8 veces la de aquélla.

6. A la altura de 1898 se dice que a pesar de su bajo precio la cochinilla es aún más remuneradora que otros cultivos de exportación como el tabaco. Aun quince años después se afirma: «alguna ligera recuperación ha tenido lugar ahora que se sabe que la cochinilla es después de todo el único tinte rojo que resiste satisfactoriamente el mucho uso y fuertes aguaceros, aunque el rendimiento es ahora comparativamente muy pequeño» (Jules Leclerq, *Voyage aux Iles Fortunées, Lettres des Canaries*, París, 1898, págs. 61 y ss. A. Samler Brown, *Madeira, Canary Islands and Azores*, London, 1913, pág. d-11).

Poco antes de esto y para intentar romper el monopolio del comercio de la cochinilla con centro en Londres, se forman La Unión Agrícola (La Orotava) con capital de 12.000 libras y la Sociedad Agrícola y Comercial de Las Palmas. («Causas que han motivado la depreciación de la cochinilla...» Las Palmas, 1875. A Samler Brown, ob. cit.)

7. Los partidos que se usan para la distribución de las aguas de riego son fieles colocados en arquillas; llaves que arrojan cantidades determinadas y dulas que comprenden cierto número de horas del día natural. Interrogatorio evacuado por esta Alcaldía a la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, sobre producción de tabaco y cochinilla y otros antecedentes según orden aparecida en el B.O.C. n.º 23, 1878.



En el año 1887 los datos son copia de los ofrecidos cuatro años antes, excepto tres Has. que desaparecen (!) de «hortalizas y legumbres» en regadío, no sabemos si por error de los evaluadores de la riqueza...⁸.

La extensión de los montes se mantiene sin cambio en todo el período, unas 5.000 Has. Las estadísticas oficiales no parecen reflejar las continuas quejas sobre incendios forestales⁹.

GASTOS, PRODUCCIÓN Y BENEFICIOS.

Los gastos que ocasionan estos cultivos los clasificamos en cuatro apartados: Aperos y semillas, Abonos, Fuerza de trabajo, Agua. El primero incluye los gastos de semillas más la yunta y gañán necesarios para realizar las labores. Los instrumentos agrícolas utilizados eran: arado de una reja y dos vertederas, asadas, sachos, estacas, trillo, bioldos y pala aventadora. Aún en 1878 se decía que no había maquinaria agrícola. Ese mismo año se dice que las yuntas dedicadas

8. «Extensión de los terrenos y sus calidades», Orotava, 1887. En el Expediente sobre formación de las nuevas cartillas evaluatorias en cumplimiento de lo dispuesto en fecha 22 de agosto último, Orotava 1887, aparece el cultivo del plátano en regadío, aunque no se indica la extensión que a él se dedica.

9. En otras fechas, algunos comentaristas abundan en los mismos datos. Así el notario de Arrecife Antonio María Manrique escribe sobre los bosques de las islas, «los restos que aún quedan», y refiriéndose a La Orotava dice que alcanzan una extensión de 10.000 fanegadas (aprox. 5.000 Has.) *Las Canarias*, Madrid, 12 de septiembre de 1905. Los bosques de Canarias. Según el Ingeniero Jefe de Montes de la Provincia, «a pesar de la oposición del municipio de la Villa, han pasado al dominio privado más de 3.000 Has. de cumbre de aprovechamiento comunal poblados en gran parte de escobones y retamas...». El Gobierno Civil de Canarias al Ayuntamiento de La Orotava, 6 de febrero de 1882. Puede entenderse la cifra de alrededor 1.000 Has. de monte que aparece en varios documentos de los 80 como dispersos entre los cultivos y no como el monte propiamente dicho. Como un ejemplo más sobre la disputa en la propiedad de los montes (y las aguas) el Expediente sobre cesión en favor del público del disfrute perpetuo y gratuito del arbolado de las cumbres de esta Villa... hecho por el Heredamiento de Aguas (5.557 fanegadas). Conocido es el pleito entre el Estado, las entidades locales, los particulares (y las superposiciones de estos tres grupos) que les mueve a ceder la utilización de los montes y así demostrar una propiedad discutida. (Expediente de Montes, 1981, A.M.O.) Pocos años más tarde (1894) el Ayuntamiento de La Orotava abre expediente de dominio en Las Cañadas del Teide.



a cultivo era 63¹⁰. Yuntas que, al tiempo que facilitaban las labores de arrastre, contribuyen también a la formación de estiércol, que es el abono que se utiliza, excepción hecha de la cochinilla y caña de azúcar, cultivos en los que se constata la utilización de guano en 1887^{11 a}. Los distintos trabajos y la distribución por sexos pueden verse en el cuadro correspondiente. Finalmente resalta la escasez de datos respecto al gasto de agua, que sólo se indican en casos contados. Al no disponer de datos sobre la evolución del precio del agua y la complejidad de su verificación debido a la acumulación de trabajos conducentes a su establecimiento (alumbramiento, conducción, estanques, sociedades de agua) no podemos establecer la evolución del gasto que nos permita conocer rendimientos de este apartado tan importante^{11 b}.

En 1861 los gastos de «Hortalizas» y «Cochinilla» en terrenos de regadío de buena calidad son parecidos, alrededor de 500 ptas/fanegada¹². En seco, los gastos de la fanegada de Cochinilla se reducen unas 100 ptas., pero los de las Hortalizas son menos de la mitad que en regadío. Comparados con los cultivos anteriores, los de las papas en rotación con trigo son muy bajos, y aún menores los del trigo solo. La mayor parte de los gastos son de semilla.

En 1887, tanto en regadío como en seco, las Hortalizas solas o ahora en rotación con trigo tienen unos gastos que oscilan entre las 120 y las 240 ptas. respectivamente¹³. Estos gastos son mucho meno-

10. En 1861 sólo aparece contabilizada la «yunta»; el precio de ésta es de 15 Rs. Vn... En 1887 aparece «yunta y gañan» con un precio de 5 ptas. (20 Rs. Vn.). Si en 1861 se está incluyendo el gañan resulta que en 1887 es más caro este trabajo. Como el salario permanece durante el período (5 Rs. Vn) puede pensarse: a) subió el precio de la yunta con su gañan; b) que en 1861 no se incluye el gañan y la diferencia entre los dos años se corresponde con el jornal de éste... «Estadística agrícola, industrial y fabril». Ayuntamiento de La Orotava, 1878.

11 a. Idem.

11 b. En 1878, el agua utilizada ordinariamente en una hectárea de cultivos era 48.000 litros continuos en cada 24 horas depositados para regar cada 12 días.

Por otra parte, *La Atlántida*, en 1868, decía que una fanegada de cochinilla tenía unos gastos de agua de 1.000 ptas. Cifra que nos parece desorbitante y desde luego no comparable con las que ofrecen las cuentas municipales siete años antes.

12. Hay tres calidades de terreno: primera, segunda y tercera en función del rendimiento derivado de las condiciones del cultivo. Así por ejemplo en 1861 aparece el cultivo de trigo diferenciado en «costa» y «alto» con las tres categorías dentro de cada uno de ellos, distinciones que se mantienen en adelante. No se debe confundir altitud con categoría del terreno y menos introducir en los terrenos de media altitud el concepto de medianería.

13. 192 «sacos» de abono vegetal animal por fanegada en 1861, y 8.000 kg. en 1887.



res que los de 1861, pero debe tenerse en cuenta la caída de precios¹⁴. La cochinilla, que sólo se cultiva ahora en secano, mantiene los gastos, a pesar de la gran baja de precios que también le afecta, a costa de un abonado decididamente más intenso¹⁵. En todos los cultivos aumentan mucho los gastos en fuerza de trabajo¹⁶. Al mantenerse los salarios, puede pensarse en una intensificación de las labores a base de jornaleros, sobre todo en las tierras de secano¹⁷.

14. «Para las clases de terrenos de segunda y tercera se ha figurado menos gastos cuando necesitan los mismos y aún más que los de primera porque siendo inferior su calidad debe atenderseles con más esmero para que presenten productos líquidos...».

«Tampoco se ha cargado como precio de la semilla el que realmente tienen (en 1861 sí distinguían como se puede ver en el cuadro correspondiente) sino sólo el mismo de cosecha, sin embargo de que las expresadas semillas siempre valen más por los mayores gastos para conducir las a sitios donde mejor se conserven, cuidados que exigen y riesgos a que están sujetas».

15. Para este año también se citan cultivos de «papas solamente», en regadío, aún quedan viñas, y además, como novedades, los de caña de azúcar y de plátanos.

Al cultivo del plátano se le asignan unos gastos de 822 ptas. por fanegada en las tres categorías de terreno. Estos gastos se distribuyen entre fuerza de trabajo (36%), abono vegetal-animal (46%) y gastos de guardería y venta (18%). No se hace referencia al gasto en aguas pero sí se les añade a los anteriores 39'47 ptas. que corresponden a la amortización anual del capital inicialmente invertido en la preparación del terreno. La inversión asciende a 789'5 ptas. (con lo que pagan 631'6 jornadas de trabajo) y al terreno se le supone un período de 20 años de duración.

El cultivo de caña de azúcar tiene unos gastos de cultivo ligeramente inferiores (790 ptas.). El 47% se destina a abono mineral, el 43%, a fuerza de trabajo y el 10% paga servicios de transporte. A estos gastos se le suman 101'1 ptas. que corresponden a una inversión inicial de 606 ptas. para preparar un terreno al que se imponen 6 años de duración. De esa inversión la mayor parte se destina a abono vegetal-animal (372 ptas.), simiente de caña para el plantío (132'16 ptas.) y fuerza de trabajo (102'44 ptas.).

16. En 1887 se le suman a los gastos de cultivo 52'7 ptas. correspondientes a la amortización de la inversión para preparar el terreno. Para la preparación pagan 155 ptas. la fuerza de trabajo y compran abono vegetal-animal por un total de 372 ptas. (37.200 kg. a una peseta los 100 kg.). Al terreno así preparado se le supone una duración de 10 años.

17. En 1881 estimaban gastos de cultivo (correspondientes a una Ha.) para los siguientes productos como siguen: (Ptas.)

	Jornales	Abonos	Otros
Papas	210	358	486'5
Cochinilla (regadío)	240'06	125	992'70
Viña	177	—	141
Millo (regadío)	78	67	173'63
Trigo (regadío)	28	—	63'36

«Cuestionario sobre el establecimiento del crédito agrícola en España» solicitado por el Instituto Geográfico y Estadístico para la creación de Bancos Agrícolas, 1881.



De 1861 a 1887, la producción de papas por fanegada de regadío cae un 50%¹⁸; se siembra menos y las papas están afectadas por una enfermedad¹⁹. También el millo en una fanegada de regadío produce menos, aun plantándose más. A pesar de ello, la producción total del Término Municipal aumenta entre estos dos años, debido al incremento de las tierras en regadío.

En secano sí se producen incrementos de la producción por fanegada (y por consecuencia de la total al no reducirse sensiblemente la tierra en cultivo), respondiendo positivamente a la mayor siembra²⁰. Sobre todo son fuertes los aumentos de la producción por fanegada de cochinilla²¹, en cuyo cultivo se insiste en los terrenos menos favorecidos; se aprovechan así los últimos estertores de este renglón productivo, que tan pingües beneficios ofreció a comerciantes, banqueros y grandes plantadores²².

En 1861, los beneficios más altos los da la cochinilla. Sobre todo en regadío, pues la de secano da beneficios inferiores a la de regadío de tercera. Si nos fijamos en la proporción entre beneficios y gastos de explotación, la cifra más alta corresponde también

18. Unos 110 Qm/Ha. en 1861. Rendimientos bastante altos en el caso de la papa si los comparamos con los de Alemania (66 Qm/Ha. en 1850 y 132 en 1910).

19. La cuenta de productos y gastos... «para este año hace constar una enfermedad que afecta al cultivo de la papa». Aun así el hecho de que la siembra sea elevada hace pensar que los rendimientos del 87 están desinflados y la enfermedad es la coartada.

20. La fanegada de segunda produce 1.830 kg. de papas, 4'9 Hls. de millo y 0'47 Hls. de judías; en las de tercera se cosechan 1.569 kg. de papas, 2'6 Hls. de millo y 0'31 Hls. de judías.

21. La «solución» para el espinoso problema la ofrece Domingo J. Navarro: mantener el cultivo especulativo (...), especulando un poco más, los beneficiados de los terrenos «naturales» (!), la costa, pues así, reducida la producción subirían los precios. Decía: «El rigor de la ley ineludible de economía política dice: Cuando la oferta excede a la demanda, el género que se ofrece pierde su estimación...».

«Reducido el cultivo de la cochinilla a sólo los terrenos que lo crían ventajosamente... haría subir su valor y si algún día llegásemos a recibir el golpe fatal, sería menos sensible y nos encontraría más prevenidos para sufrirlo...» (Domingo J. Navarro, Memoria sobre los nuevos colores extraídos de la hulla, Las Palmas, 1875; pgs. 13-17.)

22. Rendimientos muy bajos los del trigo (6'6 Hls./Ha. de «primera») respecto a los europeos y norteamericanos y más próximos, aunque también inferiores, a los sudamericanos y asiáticos.



a la cochinilla, con poca variación entre las distintas categorías de terreno.

Una fanegada de Hortalizas de regadío da beneficios un 30% inferiores a los de la cochinilla.

De los cereales, todos en secano, el más rentable es el trigo en costa de primera.

La viña, muy afectada por el «Oidium», sólo queda en las peores tierras de secano.

En 1887, los beneficios más altos corresponden a las hortalizas de regadío, aunque son más bajos que los del 61. Caída que se puede atribuir a la baja de precios, al abandono del cultivo de la cochinilla en regadío (que quizás aumentaba artificialmente los beneficios atribuidos a las hortalizas), además de la baja en la producción por fanegada que ya se señala luego²³.

La cochinilla, toda en secano, aún produce beneficios similares a las hortalizas en secano. Beneficios que posiblemente inducen a mantener el cultivo, en pleno retroceso, aunque los gastos hayan aumentado mucho²⁴.

Los mayores beneficios (relativamente bajos en números absolutos) respecto a los gastos los dan los cereales. Lo que, aparte otras razones, explica que se combine el cultivo del trigo (que se siembra mucho más), con las hortalizas, aún en regadío.

23. En relación a esto y como crítica de toda la documentación utilizada, señalamos que el grupo agrario de *La Atlántida*, en 1868, da la cifra de 400 a 600 duros como producto líquido de una fanegada de cochinilla, del 10% al 15% del valor del terreno, mucho más alto también que el valor del terreno que se documenta oficialmente en 1878 (4.000 ptas.) aunque este último corresponde a la época de crisis. *La Atlántida*, Madrid, 5 de junio de 1868; periódico ligado a grupos agrario-comerciales y propagandísticos al más alto nivel político local e incluso nacional.

24. Parece que pequeños cultivadores se aprovechan de los últimos estertores de la cochinilla (quizás por no poder pasar a otros cultivos). Al tiempo aparecen grupos interesados en la formación de cooperativas de comercio que rompan el monopolio de los compradores.

En ese año la proporción entre beneficios y gastos en este cultivo es de 12'1% para terrenos de 1.ª calidad, 6'5% para los de segunda y 3'4 para los de tercera.

Añadimos el interés que los agricultores han de pagar por los capitales prestados. Si los facilita el «Pósito» es del 6%. Si lo facilitan los prestamistas privados ese interés asciende al 10% o al 12, y en algunos casos al 15%. Estos prestamistas exigen hipotecas de terrenos cuyo valor sea el doble de la cantidad prestada. «Cuestionario sobre el establecimiento del crédito agrícola en España». Ayuntamiento de La Orotava, 1881.



La viña rinde beneficios de los más altos, muy superiores a los del 61 lo que explica un cultivo más intenso, el no estar atacada aún por la filoxera y las expectativas de exportación²⁵.

En resumen, los cambios más importantes son:

- Disminución de las tierras en cultivo.
- Aumento de las tierras en regadío y consiguiente disminución de las de secano.
- Aumento de las tierras de regadío dedicadas a «hortalizas y legumbres», con rotación de cereales.
- Casi total desaparición de la viña, tanto en regadío como en secano, aunque con indicios de recuperación en los últimos años.
- Tras el incremento de las tierras dedicadas a la cochinilla, al final, desaparece totalmente en regadío y se insiste con alguna en secano.
- Los gastos generales disminuyen, pero debe tenerse en cuenta la caída de precios. A pesar de ello, aumentan los gastos en fuerza de trabajo (con mantenimiento del salario nominal) con jornaleros, sobre todo en tierras de secano.
- Si a principios de los sesenta los beneficios más altos correspondían a la cochinilla, a fines de los ochenta corresponden a las hortalizas de regadío. En relación a los gastos los cereales los que dejan mayores beneficios.
- En general la producción aumenta, respondiendo en las tierras de secano a una mayor siembra y labores.

25. Sospechamos que la falta de datos respecto a gastos y precios del agua se debe a la especialísima problemática: litigios de propiedad y apropiación de la misma constantemente denunciadas. Las que se dicen (muy suavemente) «comunidades de regantes» son dos: El «Heredamiento» y la «Empresa» o sindicato.

En el 87 se decía que en los gastos de cada cultivo se prescindía de muchos que eran indispensables a fin de que la propiedad rústica no resultase en muchos casos contraproducente. También que no se cargaba la conducción de las semillas al terreno ni de los frutos al granero, alquiler o renta de éstos, retribución por la venta de frutos que importaba al menos 10% del producto total, las mermas de los mismos frutos en el tiempo que tardaban en realizarse, interés del capital que representaban las yuntas destinadas a la labor, reposición de útiles de labranza, guardería del campo, etc. «Realidad que prueba con triste elocuencia la ruina general de los propietarios».



PRODUCTO AGRARIO

El producto agrario de las tierras de regadío, correspondiente a 1856 es de 1/4 de millón de pesetas. La mayor parte de él correspondiente a la cochinilla (estimada en 160.699 ptas.). Como los documentos incluyen la superficie de cochinilla en el total de «hortalizas», la estimamos en función de un muestreo realizado para el 10% de la superficie cultivada del término que incluye principalmente a los grandes propietarios²⁶. Además contamos con una superficie documentada para el año 1878. Finalmente la comparación de los distintos cultivos en diferentes años, junto a la atenta observación de rendimientos físicos y en dinero, variaciones de precio y otros datos con los que elaboramos este trabajo, nos permiten aproximar, creemos que con cierta precisión, a una superficie de tierra destinada a la cría de cochinilla²⁷. A continuación se sitúa el producto correspondiente a «hortalizas» que ese año asciende a 71.700 ptas. No se olvide que se ha deducido de la superficie documentada bajo este epígrafe la correspondiente a la cochinilla. El cultivo de cereales en regadío da un producto de 14.092'5 ptas. Finalmente la viña en regadío produce 12.963'7 ptas. Los viñedos están afectados, como indicamos anteriormente, por el «oidium».

Los cultivos de secano producen ese año (585.183'2 ptas.) más del doble que en regadío. También aquí el producto estimado de la cochinilla está en primer lugar (193.500 ptas.). Un poco más bajo las «hortalizas» (174.930'8 ptas.). Los cereales, 130.000 ptas. Por último las viñas en secano producen 80.568'7 ptas. Los castaños y los pastos son poco significativos. En total, regadío y secano, 844.638'4 ptas.

En el año 1861 los cambios más importantes que afectan al producto agrario son: la desaparición de los cereales y las viñas de regadío y la inclusión del cultivo de cereales con el de «hortalizas y le-

26. En la muestra de nueve propietarios de 25 a 170 fanegadas y con una superficie total entre ellos de 611 fanegadas (aproximadamente el 10% del total del término), resulta una distribución de cultivos como la siguiente: papas 30'9%, millo 19'1%, cochinilla 14'7%, viña 4'4%, trigo 6'7%, cebada 2'3%, centeno 0'3%, chochos 2'4%, garbanzos 0'9%, judías 0'5%, chícharos 0'6%, pastos 11'6% y erial 5'2%. Esta distribución corresponde a 1879.

27. En terrenos de regadío se estima la mitad de la superficie como de cochinilla, la misma que de «hortalizas y legumbres», proporcionalmente distribuidas entre las tres categorías de terrenos (ye l producto en dinero de 1861).



gumbres» en secano. Los cultivos de regadío producen en este año 295.104'9 ptas., algo más que en el año 1856. Sigue siendo la cochinilla el renglón más destacado, 187.419'9 ptas.²⁸. Las «hortalizas» en este año producen 107.685 ptas. El producto de los terrenos de secano es de 757.091'4 ptas.²⁹. Ahora son los terrenos dedicados a «hortalizas y legumbres» los que más producto rinden, 409.879 ptas. (el importante aumento respecto al año 56 es debido a la inclusión ya mencionada de la mayor parte de los cereales, reflejada también en la baja del producto de este epígrafe). En segundo lugar se sitúa la cochinilla con un producto de 205.800 ptas., ya a gran distancia la viña de secano que sigue cayendo (46.500 ptas.)³⁰; los «cereales» (bajo este epígrafe) 44.111'5 ptas.; los castaños y los pastos siguen igual. El total de los cultivos en regadío y secano, 1.052.196'3 ptas.

En 1878, año en que se produce una subida coyuntural de los precios, el producto agrario documentado es de 1.159.700 ptas. A partir de ese año los precios inician una fuerte caída, superior a la que venía experimentando con anterioridad.

En los años finales del período estudiado, década de los 80, se produce una importante caída del producto agrario. Al tiempo que caen los precios se observa en algunos productos un importante aumento de los rendimientos físicos y una intensificación generalizada de los cultivos. En el año 1883 el producto de los cultivos de regadío es de 306.684'3 ptas. Diferencia importante que se observa es la desaparición de la cochinilla en terrenos de regadío y la dedicación conjunta de las tierras a hortalizas y cereales. De nuevo en este año aparecen cultivos de «cereales» y viña en regadío. Casi la totalidad del producto de regadío lo aporta el cultivo de «hortalizas y legum-

28. Se estima como superficie en regadío toda la dedicada en 1856 a cereales y viñas en regadío, unas 240 fanegadas (la mitad de la superficie total de regadío, igual a lo que ocurría en 1856) más un pequeño porcentaje de la superficie de «hortalizas y legumbres».

29. Al producto de los terrenos en secano habría que restarle el correspondiente a algunas tierras puestas en regadío. Esto se compensa ya que no se cuenta la cochinilla incluida en «hortalizas y legumbres» que habría que sumar a ese producto.

30. Se incluyen 225 fanegadas de cochinilla en terrenos de 1.^a correspondiente a las viñas de 1.^a del 56; 200 fanegadas de cochinilla de segunda correspondientes a la mitad de las viñas de 2.^a del 56 y 200 fanegadas de cochinilla de 3.^a a la otra mitad de la viña en 2.^a en el 56. Se dejó como superficie de viña en el 61 la correspondiente a la de 3.^a del 56.



bres» con trigo (303.415'6 ptas.). La viña da un producto de 2.625'5 ptas. y los «cereales» 643'25 ptas.

En terrenos de secano se obtiene en este año un producto que asciende a 445.274'3 ptas. Continúan en primer lugar las «hortalizas y legumbres» con cereales (315.555 ptas.). Estimamos la cochinilla en 101.481 ptas., bajón importante debido a la gran caída de precios a finales de los 70 y de alguna forma compensado con el incremento de los rendimientos físicos³¹. Las viñas están llegando al fondo de su caída y sólo producen 14.536'7 ptas. Los castaños, dan un producto de 8.246'6 ptas. El epígrafe «cereales» (3.732'4 ptas.) no es significativo puesto que se cultivan conjuntamente con las hortalizas. Los pastos dan un producto de 1.722'6 ptas. El producto total para 1.883 asciende a 751.958'6 ptas.

En el año 1887 los cultivos de regadío dan un producto de 146.001'7 ptas., sensiblemente inferior al de 1883. Las papas están atacadas de «mancha negra», «alhorra colorada» y de un «insecto» que de pocos años a esta parte «se ha apoderado... inutilizándolas hasta para el ganado». Las «hortalizas y legumbres» con trigo suman 128.963'61 ptas. En este año aparecen ya los plátanos en regadío con una producción que asciende a 13.958 ptas. Estimamos la superficie de este cultivo por la de los «cereales» en regadío del año 83 (algunas tierras de cochinilla en regadío pasaron a «cereales» y luego a plátanos). Refiriéndose al cultivo de los plátanos en este año se dice que «las zonas que ocupa esta jurisdicción no son a propósito para su desarrollo...» (!). Por último las viñas contribuyen con 3.080 ptas.

El producto de los terrenos de secano es de 675.626 ptas. La mayor parte de él corresponde a «hortalizas y legumbres» con cereales (392.468 ptas.). Se intensifica el cultivo de las papas en secano a pesar de la enfermedad (en regadío se decía haber alcanzado el tope de intensificación, «no puede obtenerse mayor producto que los hasta aquí obtenidos..., en cuanto a los terrenos de regadío... no necesi-

31. El producto de la cochinilla en este año está subestimado. Para ese año sólo disponemos del dato de superficie de 1878 (180 Has.) pero no contamos con los rendimientos en dinero. No se pueden utilizar los del 87 pues lo imposibilita el tener para ese año datos referidos sólo a secano, la fuerte caída de precios que se produce en ese intervalo y el incremento en el rendimiento físico en las peores tierras. Sin embargo y como mínimo se tendría el mismo producto que en el 87.



tan más abonos ni jornales que los que tienen calculados...»³²) y cada vez alcanza mayor importancia el cultivo de trigo; razones estas por las que se incrementa el producto de sécano en este año. A continuación la cochinilla con 101.481 ptas.³³.

La viña con un producto de 16.716 ptas., los «cereales» (7.870 ptas.), los castaños »5.150 ptas.) y por último los pastos que en este año incrementan su producto hasta alcanzar la cifra de 5.938'2 ptas. Todo da un producto total para regadío y seco de 675.626 ptas.

En este producto total no se ha incluido el correspondiente al cultivo del tabaco pues el rendimiento de que disponemos, referido a 1878, es ajeno al resto de las series, que no reflejan la existencia de este cultivo. Ese año se cultivaban 40 Has. de tabaco de la variedad «habano» cuya semilla procedía de Villa Abajo en la Isla de Cuba. Producían 40.000 kg. al año. El valor medio de la cosecha alcanzó 55'5 ptas. Qm, el año agrícola 1879-80, el más cercano del que se disponen datos. A ese precio el valor de la producción del 87 sería de 22.200 ptas.

CONCLUSIÓN

En 1887 la producción por habitante es mayor que en 1861, aun contando los mil emigrantes a América.

Preguntamos hasta que punto este «excedente» permite la capitalización del propio campo o se desvía hacia otros sectores, sobre quiénes recaen los mayores beneficios, qué rumbos toma la ecuación-imbricación burguesía agraria-burguesía comercial. Al tiempo que se amplía el «excedente» agrario en La Orotava, el muelle de Santa Cruz, como el de Las Palmas, se ve cada vez más invadido de productos agrícolas del exterior, caso de los cereales y harinas traídos principalmente de Marsella y del N. de Africa.

La realización exterior que se le cerraba a la cochinilla comien-

32. «Expediente contestando un cuestionario del Instituto Geográfico y Estadístico para la creación de bancos agrícolas». 1881.

33. Se estima por lo alto, 7% de la superficie total de «hortalizas y legumbres». Producto en dinero correspondiente a los grupos de cultivos de «hortalizas y legumbres» de mayor producción en dinero a restar para el cálculo del producto total de esos cultivos.



za a abrirse a las papas y a los plátanos, cultivos que se intensifican y cuya producción aumenta progresivamente, aunque con problemas coyunturales. Pero, además de esa sustitución de los beneficios procedentes del mercado exterior, también contribuyen esos cultivos, a diferencia de la cochinilla, a la realización de beneficios procedentes del mercado interior. Y aquí hay que destacar las diferentes producciones de cada Isla, que conjugadas con otros factores (política insular, distribución de la propiedad, relaciones de producción), explicarían los movimientos de población interiores al Archipiélago (y en estrecha relación los exteriores) y las distintas economías insulares y comarcales.

Además, la realización de beneficios procedentes del mercado interior, los plantadores la intentan también a través de la intensificación coyuntural del cultivo de los cereales. Creemos que precisamente la observación de lo que ocurre en aquel momento con este renglón productivo puede aclarar las preguntas que nos hacíamos al comienzo.

Los precios protegidos en los diferentes mercados locales de Canarias, son en general similares a los de Europa en mercados no protegidos en esos años (Inglaterra). Pero los precios del transporte interior en las Islas son comparables a los de traída de los puertos europeos y además los transportes interinsulares son realizados en buena parte por compañías «extranjeras» y lo que es más importante, con sus intereses más ligados al gran comercio. Así que los plantadores locales se ven forzados a la baja del salario del campo, inferior al de la ciudad, con lo que el poder adquisitivo de los campesinos asalariados, si no participan en el reparto de la producción «a medias», va disminuyendo progresivamente, y con ello contrayéndose el mercado interior a los plantadores. En relación a ello, en cuentas privadas encontramos que hacia el final de los años estudiados los propietarios venden cantidades cada vez mayores de cereales a sus propios jornaleros. Aunque no disponemos de estudios detallados de la evolución de la ocupación, de la propiedad y de los movimientos de la población, no parece muy arriesgado afirmar que algunos sectores de la población medianera se aprovechan también del aumento del producto, mientras una parte cada vez mayor de la población de origen campesino, en fuerte crecimiento, tiene que entrar en la dinámica: jornal del campo, salario urbano, emigración.

Los plantadores están sometidos además a la dependencia que genera el no control de los canales comerciales, cada vez más im-



puestos en la ciudad y de ahí la tendencia a insertarse en ellos o incluso a abandonar primero y a sofocar después la producción local. Todo lo cual permite mantener en ese momento precios relativos más elevados en lo que simplificando llamamos «la ciudad». Relación de precios que permite la rentabilidad a los cultivos de exportación, pero cuyo producto a fin de cuentas está ligado sobre todo a la llamada «burguesía comercial», pero que pueden ser también significados plantadores o «burgueses agrarios».

Ya a la altura de 1905, se produce un alza importante de los precios de los cereales en las Islas. Tomando como referencia los precios ingleses por la muy estrecha relación con Canarias, por no estar «protegido» el mercado inglés de cereales, que recurre a los cereales extranjeros, vemos que los precios en Inglaterra no comienzan a subir hasta más de cinco años después, cuando la producción local de cereales está ya en franca regresión. Con lo cual se insiste en la tendencia a la dependencia cada vez mayor de la burguesía comercial. Y en renglones primordiales del consumo. Consumo que además se va imponiendo por las normas de una sociedad cada vez más urbana y comercial. El círculo se cierra y se hace vicioso.

El aumento del producto (y del, dicho sea irónicamente, consumo per cápita...) consiguiendo a la crisis de la cochinilla podría parecer chocante con la idea tantas veces expuesta (y en ocasiones interesadamente difundida) de que en esos años se agudizó «la pobreza». En realidad, visto lo anterior, ambas afirmaciones no son ni tienen por que ser contradictorias, sino más bien todo lo contrario.

La crisis de la cochinilla contribuyó a la desviación creciente de capitales de la que llamamos «burguesía agraria», a la «burguesía comercial» y a la transformación de la primera en la segunda y sobre todo de la rotunda imposición de la segunda sobre la primera. Al mismo tiempo, la crisis de la cochinilla contribuyó al desarraigo de la tierra. Desarraigo aprovechado (y por eso antes decíamos que interesadamente se difundía el «lamentable estado de pobreza») para inducir al «progreso» urbano, aquí o fuera de aquí.

Si por un lado observamos en esos años un aumento del producto agrario, el resultado es que se produce un campo en el que hay más, pero lo disfrutan menos.

Sirvan finalmente estas conclusiones para desmitificar el papel regulador que se le confiere a la oferta y a la demanda en la teoría económica convencional (con lo que se convierte en un cuerpo teórico que enmascara convenientemente a las fuerzas económicas). La



teoría al uso sustenta que la interacción de la oferta y la demanda de cada producto determina su precio y la cantidad que de él se ha de producir. La competencia entre los distintos capitales, añade esa teoría económica, se reduce al espacio del mercado, y éste se abstrae de sus circunstancias históricas, es decir, sociales, institucionales... políticas.

En el caso que nos ocupa, el desarrollo del mercado, si no olvidamos las fuerzas que lo producen y su juego de intereses, sí es entonces un «indicador» —o conjunto de «indicadores»— (dicho sea con este término aparentemente técnico y aséptico tan en boga) preciso del inicio de la profunda transformación contemporánea de la sociedad agraria de La Orotava.

Así, como vimos antes, en el caso de un producto de cultivo tradicional, el trigo o los cereales en general, cuyos cultivos se intensifican relativamente en la coyuntura de crisis de la cochinilla de los años ochenta. Su oferta no tiene el mismo comportamiento que la producción ya que el aumento de las importaciones de harinas de Marsella (principalmente) y de millo del N. de Africa (en Las Palmas sobre todo), crecen continuamente a partir de los setenta (más tarde aumentan las importaciones de N. York y otros puertos). Dejando al margen las variaciones coyunturales, en gran parte relacionadas con los períodos de cosecha y condiciones para la especulación, los precios muestran una paulatina caída que se acelera a partir de 1879, y en 1885 ya están muy próximos a un nivel mínimo. Se podría decir que la ampliación de la oferta debida al mayor peso del comercio exterior provocó la caída del precio de los cereales. De la misma manera la argumentación concluiría: la competencia de los cereales extranjeros arruinaron la producción local, incapaz para competir a tan bajo precio. Pero esto no es cierto. Los precios de los cereales en el mercado de La Orotava (y en otros insulares) se mantienen por encima de los ingleses que tomamos como referencia; pero la diferencia es muy corta (en ocasiones pueden ser hasta menores si tenemos en cuenta algunos factores correctivos) contando el arancel a que están sometidos los cereales de importación (aunque los plantadores locales se quejaban de su no aplicación, síntoma, de ser cierto, del poder de los importadores) y los fletes sólo hasta los puertos mayores, a lo que habría que sumar el «muy caro» transporte terrestre (razón de más a añadir a los otros factores aludidos que conforman la tendencia: o se concentra la población, caso de Las Palmas, o se crean vías rápidas, caso de Tenerife). Por lo que se concluye que los



cereales locales se están produciendo a precios «competitivos» como el mercado internacional.

Ciñéndonos al cultivo del trigo, la caída que va a experimentar, no se explica por el mecanismo simplista de la oferta y la demanda. Más aún cuando, como antes se indicó, su precio comienza a subir en los mercados canarios bastante antes que en los europeos. Precios y extensión de cultivos sólo se explican por el comportamiento de una burguesía comercial que por su dominio del mercado económico global (y su decisivo poder político) puede decidir sectorialmente en la producción.

Los mecanismos para ello son varios: la mayor o menor valoración de la producción de exportación, decidida por la coyuntura exterior, es decir, por la «competencia» pero entendida como la expectativa de beneficios y especulación de los grandes comerciantes (justo en el caso de la cochinilla señalaban los textos lo nefasto del efecto de los monopolios en los precios que alcanzaba). El efecto imán ya señalado, que se consigue pagando mayores salarios en la actividad comercial (más lucrativa) y el desarraigo de la tierra provocado por el auge de la cochinilla. La imposibilidad de mantener los salarios agrarios al nivel de los capitalinos (profunda crisis de la cochinilla) y el efecto negativo que esto va a tener en la realización de la producción agraria de consumo interior. Conjunto de hechos que van a tener como consecuencia que la producción agraria se destina en gran medida al mercado exterior, quedando así, mientras más ocurra, cada vez más inmersa en los circuitos comerciales y se produzca la señalada reestructuración social y movimientos migratorios, tomando fuerza una vez más los conceptos de pobreza y de riqueza. Tampoco podría ser de otra manera cuando significados grupos agrario-comerciales son de procedencia extranjera o local con intereses en el moderno comercio mundial desde tiempos de la Conquista.

Además, el aumento del precio de los cereales crece mucho a partir de 1904, «paradójicamente» (diría la teoría al uso) al tiempo de la supresión del arancel (que tanto reclamaban pequeños comerciantes y obreristas, ya que el gran comercio se favorecía hasta del mismo arancel a través de sus pactos-repartos con los «proteccionistas» o menos librecambistas...). También, «paradójicamente», tras soportar los peores años de depreciación de la moneda y comenzar la revaloración de principios de siglo. Se hacen necesarios estudios minuciosos de la producción agraria local para aclarar lo que se da en llamar agricultura de subsistencia. Las tesis que se vienen sosteniendo,



hacen de ella sólo un instrumento de los propietarios de la tierra para disponer de mano de obra barata. Sin embargo este trabajo muestra la necesidad que habría de unos salarios agrícolas altos para colocar y realizar la producción agrícola. (Significativo también el que en una época de baja general de precios el salario nominal permanezca invariable, subiendo así el salario real.)

Todo lo cual nos remite también a los fenómenos de la revaloración del producto. Producto agrario que aunque nominalmente inferior puede tener un valor económico mayor (en realidad diríamos mejor, cualitativamente diferente). Este depende de la mayor o menor revaloración que experimente el excedente y sobre todo del destino que se imponga a ese excedente es decir del rumbo que se decida imprimir a la producción y al control de las fuerzas que en ella participan. Aunque originado este excedente en la producción agraria, su beneficio lo comparten los propietarios agrarios y quienes intervienen en su comercialización y, como hemos tratado de mostrar, también en la asignación decisiva del valor, ya no sólo de los productos de exportación sino también de los de subsistencia.

Finalmente, este caso particular señala sobre todo que una economía capitalista no se reproduce y por lo tanto no vive sino generando cada vez «más» capital (y no se debe entender sólo en su aspecto cuantitativo sino sobre todo en su esencia cualitativa) por un lado, lo que quiere decir, y así se demuestra, imprescindiblemente menos por otro, pues sólo así puede valorar en su provecho el «excedente», es decir, imponer, dirigir, decidir (extraer plus-valía, en términos retóricos) sobre el trabajo y su destino.

FUENTES

Los documentos utilizados son los siguientes:

«Resumen del número, clase, calidades y cultivos de los terrenos, casas y ganados de este pueblo que la junta pericial y Ayuntamiento del mismo presentan en vista de los cuadernos de riqueza y otros datos que se han consultado». La Orotava, 17 de julio de 1856.

«Cartilla de evaluación o sea cuentas de gastos y de productos de las tierras de regadío y secano que se conocen en el término jurisdiccional de esta Villa según sus respectivas calidades y cultivos,



comprehensiva además de los rendimientos y utilidades de los ganados...» La Orotava, 10 de octubre de 1861.

«Expedientes de agricultura y comercio sobre cosechas, consumo, importación y exportación de granos en el Partido Judicial de La Orotava». La Orotava 1862.

«Estadística agrícola, industrial y fabril», La Orotava 22 de febrero de 1878.

«Interrogatorio evacuado por esta alcaldía a la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, sobre producción de tabaco y cochinilla y otros antecedentes». La Orotava 1878.

«Declaración de fincas rústicas del término municipal». La Orotava, 1879.

«Expediente contestando a un cuestionario del Instituto Geográfico y Estadístico para la creación de bancos agrícolas». La Orotava, 1881.

«Solicitud de la Junta Directiva de la Liga de Contribuyentes de La Orotava al Ayuntamiento para que se suspendan remates de trozos de terrenos que lindan con el monte y se deje de incluir en los planes de aprovechamiento forestal pastos utilizados por el ganado cabrío y lanar». La Orotava, 13 de noviembre de 1881.

«Comunicación del Gobernador al Alcalde de La Orotava sobre montes y ganados». La Orotava, 6 de febrero de 1882.

«Resumen de la riqueza rústica, urbana y pecuaria... que ha servido de base con los apéndices sucesivos para formar el reparto del corriente año económico de 1883 a 1884». La Orotava, 11 de marzo de 1884.

«Resumen de la extensión superficial de las distintas calidades de los terrenos y destino de ellos». La Orotava 1887.

«Cuentas de productos y gastos de cada hectárea de tierra, cultivos y calidades, formada para que sirva de justificante a la propuesta de tipos medios», La Orotava, 1887.

«Expediente sobre sección... de las cumbres de esta Villa por el Heredamiento de Aguas y la Empresa de la misma». La Orotava, 1891.

«Estados del precio medio que han tenido en este término municipal...» (Período estudiado).

«Estados del precio medio en el mercado de este pueblo...» (Período estudiado).

Las mismas fuentes nos previenen sobre su utilización. Así por ejemplo se dice en 1856: «no habiendo sido posible hasta ahora arre-

glar los trabajos estadísticos por falta de elementos para medir, clasificar los terrenos, sin cuya operación mal puede hallarse ya que no verdadera, al menos aproximada lo más posible». En el mismo sentido toda la polémica sobre producción, consumo y comercio, de granos motivada por las presiones a la introducción de granos extranjeros hacia mediados de siglo.

Un autor canario de la época advertía también sobre la fiabilidad de las estadísticas españolas. Refiriéndose a los trabajos del catastro en cinco provincias de Andalucía hace ver como los resultados demuestran la ocultación de la riqueza imponible (para Córdoba el aumento resulta de más de 100% en la ocultación descubierta). El mismo autor señalaba: «Las estadísticas españolas se hacen con tanto retraso...»; por ello utiliza los informes consulares británicos (R. Ruiz Benítez de Lugo, *La Enciclopedia* del año 1899, Madrid; 1900, pág. 524. El mismo autor, *Estudio sociológico y económico de las Islas Canarias*, Madrid, 1904, pág. 85).

Queremos resaltar aquí la inestimable ayuda de Francisco Negrín Ponte. Su conocimiento del Archivo Municipal y de todo el Fondo Histórico de La Orotava, en el cual trabaja, su prontitud y desprendimiento, nos facilitó grandemente la tarea.



Extensión de cultivos. (Termino municipal de La Orotava – años 1856, 1883 y 1887) (Has.)

		1856	1883¹	1887
«Hortalizas y legumbres»	Regadío	125 – 95 – 92	303 – 20 – 37	300 – 41 – 57
	Secano	1.175 – 09 – 44	2.095 – 13 – 32	2.095 – 13 – 32
«Cereales y semillas»	Regadío	65 – 60 – 37	14 – 69 – 52	14 – 69 – 52
	Secano	1.049 – 66 – 00	106 – 84 – 06	106 – 84 – 06
Viñas	Regadío	55 – 60 – 37	9 – 22 – 82	9 – 22 – 82
	Secano	734 – 76 – 19	57 – 81 – 56	57 – 81 – 56
«Castaños y frutos	Regadío			
	Secano	0314 – 89 – 80	233 – 79 – 84	233 – 79 – 84
«Totales»	Regadío	247 – 16 – 66	327 – 12 – 71	324 – 33 – 91
	Secano	3.274 – 41 – 43	2.493 – 58 – 78	2.493 – 58 – 78
Total terreno cultivado		3.521 – 58 – 09	2.820 – 71 – 49	2.817 – 92 – 69

(1) Para este año aparecen 195 Has. bajo el epígrafe «pastos».

—El total de terreno cultivado en 1856 es lategua y cuarto cuadrada documentada en nota al final del texto correspondiente.

—En 1856, y bajo los epígrafes de «retamar» y «monte alto y bajo» aparecen 5.249 Has.

—En 1887 aparecen 824 Has. correspondientes a «pinar», y «monte bajo». Deben entenderse como «monte incluido en la porción cultivable».

1861. Fuerza de trabajo: n.º de jornales, año y fanegada, según sexos y sus labores (terrenos de 1ª).

		V	H	
Hortalizas y legumbres.	Regadío	19	9	V Distintas labores y guardan el millo. H Distintas labores y guardan el millo.
Cochinilla.	Regadío	30	90	V Cavan, escardan, riegan, podan. H Semillan, recogen, barren, podan.
Papas y trigo (año y vez).	Secano	7	7	V Barbechan, siembran, siegan, llevan a la era, arriendan, sachan, recolectan. H Escardan, aventan, recolectan.
Cochinilla.	Secano	20	61	V Cavan, escardan. H Semillan, recolectan, barren.
Trigo en costa (año y vez).	Secano	4	8	V Siembran, siegan, llevan a la era. H Escardan, aventan, recogen.
Trigo en altos (año y vez).	Secano	6	10	V Siembran, siegan, llevan a la era. H Escardan, aventan, recogen.
Centeno (3.ª)	Secano	1	10	V Siembran. H Siegan, amarran, sacuden.
Viña (3.ª)	Secano	30	5	V Cavan, arriendan, podan, levantan. H Vendimian.
Castañas	Secano	4	16	V Limpian. H Recogen.
Lino	Secano	36	30	V Siembran, escardan, recogen, llevan al mar, majan, retoman del mar, enduban. H Granan, espadan.

1887. Fuerza de trabajo: n.º de jornales, año y fanegada, según sexos y sus labores (terrenos de 1ª).

		V	H	
Papas, millo y judías.	Regadío	67	19	V Desterronan, abonan, riegan, guardan aguas. H Distintas labores. V Desterronan, abonan, encabezan, arriendan, recogen papas; sachan el millo y lo recogen, lo desgranar y limpian; siembran, cavan y riegan el trigo, trillan y aventan; guardan el agua.
Idem. un año y trigo en otro.	Regadío	52	13	H Siembran y recogen las papas, plantan millo y judías, recogen las judías.
Plátano	Plantío	37	—	V Desterronan, encabezan, abonan, riegan y guardan agua.
	Cultivo	126	—	V Cavan (4 al año), riegan, abonan. V Preparan terreno, abonan, cortan en trozos, limpian, plantan.
	Plantío	23	6	H Las mismas labores.
Caña de azúcar	Regadío	143	—	V Abonan, cavan (4 al año), descogollan, cortan, limpian la caña, riegan. (120 jornales); sacan la caña del terreno, la cargan para llevar a la fábrica.
Cultivo				V Cavan, podan, atan, ponen orquetas, levantan, azufran, vendimian, pisan la uva.
Viña	Regadío	75	4	H Vendimian. V Desterronan, abonan, otras labores sucesivas.
Papas, millo y judías	Secano	47	19	H Labores sucesivas. V Abonan, encabezan, arriendan, sachan, recogen papas y millo; desgranar y limpian el millo; siembran, siegan y llevan el trigo a la era y lo aventan.

1887. Fuerza de trabajo: (Continuación)

	V	H	
Papas, millo y judías un año y trigo en otro.	Secano	30	12 H Siembran y recogen papas, plantan y replantan millo y judías, recogen judías, escardan el trigo.
Papas, millo en su mayor parte para pastos un año y trigo en otro.	Secano	23	9 Labores propias del tipo de cultivo.
Trigo un año, otro cebada y chícharos blancos.	Secano	9	1 V Labores propias. H Escardan.
Cochinilla	Plantío		V Preparan terreno, abonan, plantan nopales. V Dos cavas al año.
	Cultivo		H Semillan, recogen, limpian con escoba los nopales.
En 1878, 184 Hc. emplean a 400 mujeres (200 mayores de 25 y 200 menores), 200 niños y niñas menores de 15 y mayores de 10. El jornal varía entre 0,50 y 0,62 pts.			
Tabaco			En 1878, 40 Hc. emplean a 160 hombres mayores de 20 años que ganan 125 pts., 50 mujeres mayores de 20 años y 150 menores. 100 niños de menos de 15. Mujeres y niños ganan de 0,50 a 0,62 pts. (No hay fábrica).
Viña	Secano	53	3 Labores similares a regadío. V Limpian, podan.
Castañas	Secano	4	13 H Recogen.



PRODUCCION ESTIMADA

		1861	1887
	Papas (Qms.)	9.822	13.550,9
	Millo (Hls.)	1.804,8	3.744
R			
E			
G	Judías (Hls.)	148,8	302
A			
D			
I	Cochinilla (Qms.)	257	—
O	Trigo (Hls.)	—	469
	Viña (Hls.)	—	262
	Papas (Qms.)	32.442	43.206
	Millo (Hls.)	6.712,9	9.020
S	Judías (Hls.)	876,3	865,2
E			
C			
A	Cochinilla (Qms.)	276	465,2
A			
N			
O	Trigo (Hls.)	3.174,8	3.674,3
	Viña (Hls.)	—	1.139,27
	Castañas	782 (Qm.)	1.024,45 (Hls.)

ESTIMACION DEL PRODUCTO AGRARIO (PTAS CORRIENTES)

		1856	1861	1883	1887
«Hortalizas y legumbres»	Regadío	71.700,00	107.685,00	303.415,60	128.963,60
	Secano	174.930,80	409.879,00	315.555,00	392.468,00
«Cereales y semillas»	Regadío	14.092,50	—	643,25	—
	Secano	130.100,00	44.111,50	3.732,40	7.870,20
«Viñas»	Regadío	12.963,70	—	2.625,50	3.080,10
	Secano	80.568,70	46.500,00	14.536,70	16.716,00
«Cochinilla»	Regadío	160.699,00	187.419,90	—	—
	Secano	193.500,00	205.800,00	101.481,00	101.481,00
«Plátanos»	Regadío	—	—	—	13.958,00
«Castañas»		5.250,00	12.740,00	8.246,60	5.150,90
«Pastos»		833,70	873,70	1.722,60	5.938,20
«Total Regadío»		259.455,20	295.104,90	306.684,30	146.001,70
«Total Secano»		585.183,20	719.864,20	445.274,30	529.624,30
«TOTAL»		844.638,40	1.014.969,10	751.958,60	675.626,00